



**Órgano Subsidiario de Asesoramiento
Científico y Tecnológico**

40º período de sesiones

Bonn, 4 a 15 de junio de 2014

Tema 4 a) del programa

Desarrollo y transferencia de tecnologías y aplicación del Mecanismo Tecnológico:

**Informe anual conjunto del Comité Ejecutivo de Tecnología y el Centro
y Red de Tecnología del Clima correspondiente a 2013**

Órgano Subsidiario de Ejecución

40º período de sesiones

Bonn, 4 a 15 de junio de 2014

Tema 11 a) del programa

Desarrollo y transferencia de tecnologías y aplicación del Mecanismo Tecnológico:

**Informe anual conjunto del Comité Ejecutivo de Tecnología y el Centro
y Red de Tecnología del Clima correspondiente a 2013**

**Informe anual conjunto del Comité Ejecutivo de
Tecnología y el Centro y Red de Tecnología del
Clima correspondiente a 2013**

Proyecto de conclusiones propuesto por las Presidencias

1. Conforme a lo solicitado por la Conferencia de las Partes (CP) en su 19º período de sesiones, el Órgano Subsidiario de Asesoramiento Científico y Tecnológico (OSACT) y el Órgano Subsidiario de Ejecución (OSE) siguieron examinando el informe anual conjunto del Comité Ejecutivo de Tecnología (CET) y el Centro y Red de Tecnología del Clima (CRTC) correspondiente a 2013¹, con miras a remitir un proyecto de decisión para su examen y aprobación en la CP 20 (diciembre de 2014)².

2. El OSACT y el OSE invitaron al CET a que, como se menciona en el documento FCCC/SB/2012/1, anexo II, párrafo 3, siguiera reforzando los vínculos con organizaciones, dentro y fuera del ámbito de la Convención, que llevaran a cabo tareas relacionadas con los entornos propicios y los obstáculos al desarrollo y la transferencia de tecnologías, incluidos los aspectos mencionados en el documento FCCC/SB/2012/2, párrafo 35.

¹ FCCC/SB/2013/1.

² FCCC/CP/2013/10, párr. 75.

3. El OSACT y el OSE recomendaron un proyecto de decisión sobre el informe anual conjunto del CET y el CRTC correspondiente a 2013, para su examen y aprobación en la CP 20 (el texto de la decisión puede consultarse en el documento FCCC/SB/2014/L.1/Add.1).
